

Acta No. 19
Consejo Académico

- Fecha:** 12 de diciembre de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:15 horas
- Lugar:** Sala de Reuniones del Consejo Superior
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez; representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la asociación de madres y padres de familia
- Ausentes:** Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo (Excusa)
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades (Excusa)
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales (Excusa)
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, representante de los estudiantes.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como Secretario el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Secretario General Encargado.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las actas 17 y extraordinaria No. 4 de 2001.

3. Informe del rector
4. Casos de profesores
 - 4.1. Adición a disminución de docencia directa profesor Carlos Danilo Zapata Valencia, para estudios de postgrado 6 horas semanales.
 - 4.2. Aplazamiento comisión de estudios profesor Rigoberto Gil Montoya
5. Casos de estudiantes
 - 5.1. Informe comisión casos de estudiantes
6. Programas académicos
 - 6.1. Modificación curricular programa de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de transferir las unidades temáticas de Oftalmología y Otorrinolaringología de la medicina del adulto II (VI semestre) a subespecialidades Quirúrgicas (VII semestre).
7. Calendarios académicos
 - 7.1. Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud
 - 7.2. Especialización en Administración del Desarrollo Humano IV promoción
8. Cursos de extensión y capacitación docente
 - 8.1. Curso de capacitación docente papel hecho a mano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - 8.2. Expedición de certificados curso académico CISCO
9. Propositiones y carios.

En consideración el orden del día

A instancia de la Vicerrectoría Académica se propuso la siguiente modificación al orden del día.

5.2. Curso intersemestral asignatura "Tópicos Especiales" programa de Ingeniería Mecánica.

7.3. Maestría en Literatura.

9.1. Exámenes de Estado de calidad de la Educación Superior.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La Secretaría informó sobre las excusas de los consejeros: Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo; Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades; Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales. De los demás consejeros ausentes no hubo excusa pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones a las Actas 17 y Extraordinaria 4 de 2001.

En consideración el Acta No. 17 de 2001.

| | |
|---------------|----|
| Votos a favor | 11 |
| Abstenciones | 1. |

El representante de los profesores Miguel Álvarez, se abstuvo y dijo que sus intervenciones se redactan de tal manera que lo del borrador del acta no expresa las ideas de lo que él ha dicho en la reunión

El señor rector llamó la atención para que se retome el sistema de hacer los ajustes al acta antes de la reunión

En consideración el Acta extraordinaria No. 4 de 2001

| | |
|---------------|----|
| Votos a favor | 10 |
| Abstenciones | 2 |

El representante de los profesores Miguel Álvarez se abstuvo

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica se abstuvo por no haber estado presente en la sesión anterior.

3. Informe del Rector

3.1. Segundo Congreso Nacional de Educación Superior Informó sobre la numerosa asistencia y los resultados importantes para la Educación Superior en Colombia que se obtuvieron con la realización del Segundo Congreso. Hace lectura de la parte resolutive del acuerdo firmado.

3.2. Maestría en Biología Vegetal el cual será dictado en red con cinco universidades: y también fue aprobada la Maestría en Biología Molecular El Consejo Superior aprobó las anteriores maestrías en la sesión del 3 de diciembre de 2001.

3.3. Actividad Agroecológica: La Universidad esta conformando una actividad agroecológica en convenio con CATIE, la GTZ, con el concurso de 2 Universidades Europeas y 3 Latinoamericanas sobre investigación de la Guadua.

3.4. Investigación en Neurociencia: Informó Que el Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, Participó en una reunión Internacional de Neurociencia, donde el profesor presentó una ponencia, logrando su trabajo una gran calificación, de dicha reunión se logró que se realizaran dos visitas a dos universidades colombianas ellas son la Universidad del Valle y la Universidad Tecnológica de Pereira, con esto se logra un gran apoyo de tipo económico para investigación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud complementa y dice que el interés en incentivar los grupos de trabajo de investigación sobre neurociencia, y tratar de incrementar esta línea de investigación del 2% al 30%.....

3.5. Construcción Edificio Bellas Artes y Humanidades: Informa que la nueva construcción excede del metraje de la edificación anterior, pues la edificación era de 5.000 metros cuadrados y la nueva construcción es de 8.000, metros cuadrados, El

Consejo Superior aprobó la iniciación de la construcción por módulos así: Bloque I Artes Plásticas con una construcción de 6.247 metros cuadrados con un valor de 4.635' millones de pesos, Bloque II Escuela de música de 1.460 metros cuadrados, 644' millones de pesos y el módulo exterior de 313 metros cuadrados, con un valor de 114' millones de pesos. Para un total en metraje de 8.020 metros y un costo de 5.394' millones de pesos.

Se hizo reunión con los asesores del FOREC y funcionario de la Fundación de Vida y Futuro como se había definido en la reunión previa, la reunión consideró necesario reajustar el presupuesto asignado y para tal fin se convino tramitar la reasignación de algunos recursos utilizando remanentes de algunos proyectos en ejecución a cargo de la Fundación Vida y Futuro.

Tan pronto se defina el reajuste presupuestal la Universidad gestionará el complemento a fin de garantizar la construcción total de la obra.

El proyecto de adición presupuestal aprobado para la edificación de Bellas artes y como lo aprobó el CONPES es de 2.376' millones de pesos.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le causaba sorpresa los datos que acababa de dar el señor rector, diferentes a las del año pasado y que esas cifras no corresponden a la realidad.

El rector le dijo que si creía que él era un mentiroso que presentara esos datos.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que no se va a retirar de la reunión, y cree que los miembros de la Comunidad universitaria no pueden aceptar fácilmente el manejo que la rectoría le esta dando al tema de la construcción de la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades. También dijo que había hablado con el Vicerrector Administrativo y le había dado una cifra de 2.900' millones de pesos. Dijo que este tema es una piedra y como representante profesoral lamenta tener que decir este tipo de información.

El rector le solicitó al representante de los profesores informarse mejor pues la información que acaba de dar no tiene nada de sorprendente ni de irregular, pues lo aprobado en el adicional al presupuesto general de la nación para la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades es de 2.376. millones de pesos y siempre lo ha informado en su momento. Aclara que cuando se hizo el primer presupuesto se solicitó al FOREC la suma de 3.300' millones pero posteriormente el FOREC hace un recorte del 20% al presupuesto original hasta llegar a la suma de 2.376 millones de pesos, por eso ahora se le está solicitando al FOREC aprobar los valores iniciales de la propuesta.

Siendo las 15:20 horas ingresa el Director del Centro de Investigaciones y Extensión

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, llamó la atención de la forma como el representante profesoral se refiere a la administración de la universidad, y dijo que lo que se debe hacer es rodear a la administración pues él ha visto la diligencia como la administración ha manejado el tema y tiene las pruebas de ese manejo y todo el informe se acoge a la realidad, la Universidad se la está jugando con este proyecto y dijo que no ve nada oscuro como lo dijo el representante de los profesores Miguel Álvarez, que todo lo quiere volver un caos.

3.6. Crédito FAD. Dijo que dentro del adicional al presupuesto también se aprobaron los recursos para viabilizar los \$4.500 millones para la recuperación del equipamiento de laboratorios para las Universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío deteriorados a causa del terremoto de 1999 y cuya gestión se ha venido cumpliendo de tiempo atrás, la inversión de estos dineros será por partes iguales para cada universidad. Para el manejo de estos recursos se está gestionando un convenio con el Ministerio de Educación Nacional con el fin de ejecutarlos el año entrante.

3.7 Estampilla: La ordenanza que crea nuevos tributos para la estampilla de la universidad tecnológica de Pereira, ya entró a la Asamblea Departamental, pero por razones de tiempo no alcanzó a ser tramitada en las sesiones que acaban de culminar, se le ha solicitado a la Sra. Gobernadora que se cite a sesiones extraordinarias en el mes de enero y se incluya este proyecto de ordenanza en los asuntos a tratar. Hay que reconocer una gran diligencia y cooperación con la universidad desde la gobernación del Departamento para la consecución de recursos para investigación de la universidad.

3.8. Fraude en la Nómina: Informó que se realizó una reunión con la Corporación Colpatría para formular la reclamación de los dineros pagados irregularmente a propósito de la investigación que se adelanta en la Oficina de División de Personal de la universidad y que alcanzan la cuantía de 42' millones de pesos. Se convino en presentar la reclamación por escrito, para su tramitación ante las autoridades nacionales de dicha corporación, se está esperando la respuesta de lo contrario se haría la reclamación a través de un proceso jurídico.

Debido al fraude anterior la oficina de la División de Personal quedó desarmada pues debido a la vinculación de 2 funcionarias al proceso penal y que se encuentran detenidas y la jubilación de otra está oficina a sufrido traumatismos para la elaboración de nóminas, por lo tanto se contrato con la firma SOPORTE LÓGICO quienes vendieron a la universidad el software de recursos humanos, quienes están procesando las nóminas de la universidad mientras se supera la emergencia. La primera nómina ya fue elaborada sin contratiempos y en tiempo récord, esperamos que queden montados otros sistemas y procedimientos, se espera que queden montados los sistemas y procedimientos de control, adicionales a los que existen que eviten la realización de fraudes hacia el futuro.

3.9. Reajuste de salarios a docentes y administrativos: Se sigue esperando el decreto del gobierno nacional, fijando los reajustes para los salarios del presente año, de la forma como él sea expedido la universidad debe ajustar su presupuesto.

3.10. Recursos adicionales: La Universidad recibirá la suma de 938' millones de pesos correspondientes al 95% del 50% del costo de reajustes del año anterior y que habían sido pagados con cargo al presupuesto del 2001. Queda pendiente la inclusión en la base del 5% Inexplicablemente descontado.

3.11. Vacaciones: Informó que la próxima semanas entraba a disfrutar de sus vacaciones y que regresa el 12 de enero de 2002, el Sr. Vicerrector Académico asume la Rectoría durante sus vacaciones.

El representante de los profesores Miguel Álvarez. dijo que tiene entendido que no hay ninguna conclusión especial de la reunión de los rectores relacionada con los reajustes, la solicitud de algunos rectores entre ellos el de la universidad del Quindío y de la universidad del Valle, es tendiente a que el reajuste sea igual al 8.75.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dijo que con relación a las vacaciones colectivas de la universidad no es bueno porque paraliza la administración y el desarrollo de la universidad, cree que se deben realizarse en forma diferencial en dos procesos.

El Rector le dice que esta de acuerdo con el planteamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud y se va a replantear y se mirará a quienes se suspenden por necesidades del servicio.

4. Casos de Profesores

4.1. Adición a disminución de docencia directa Profesor Carlos Danilo Zapata Valencia.

El vicerrector académico presenta a consideración del consejo académico la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de adicionar 6 horas semanales a la disminución de docencia directa del profesor Carlos Danilo Zapata Valencia, de la escuela de Ciencias del Deporte y la Recreación con el fin de continuar su trabajo de grado de la especialización en Administración del Desarrollo Humano, para un total de 26 horas de disminución de docencia directa.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

4.2. Aplazamiento comisión de estudios Profesor Rigoberto Gil Montoya.

El vicerrector académico presenta a consideración del consejo académico el aplazamiento de la comisión de estudios concedida al profesor Rigoberto Gil Montoya, la cual iniciaría a partir del mes de agosto de 2002. La anterior solicitud está fundamentada en la recomendación de la Doctora Gloria Vergara, coordinadora de la Maestría en Letras de la Universidad Iberoamericana, debido a que los trámites de las becas se encuentran en trámite.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dice que una de las funciones de la Oficina de relaciones internacionales es precisamente colaborar con los profesores en lo que tiene que ver con las becas.

5. Casos de estudiantes

5.1. Informe comisión casos de estudiantes.

Casos Especiales

Caso Estudiante Ingeniería Mecánica.

El Director del Centro de Registro y Control Académico, presenta a consideración el caso del estudiante de X semestre de Ingeniería Mecánica, quien se matriculó el 18 de octubre de 2001, con el fin de realizar el curso dirigido de la única asignatura que le

faltaba para graduarse, en la oficina de Registro y Control Académico, le aprobaron el curso dirigido pero en su facultad por los problemas que venía afrontando no se realizó consejo de Facultad, él habló con el Ingeniero de la Asignatura, con el fin de ganar tiempo y el profesor le dictó el curso dirigido, pero cuando su solicitud fue aprobada en Consejo de Facultad, no le daba tiempo para graduarse el 14 de diciembre por que no se cumplía con el término0 estipulado en el reglamento, por lo tanto solicita al Consejo Académico, se le autorice graduarse.

El Consejo Académico propone que se gradúe en enero en rectoría.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Caso Estudiante Ingeniería Industrial.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, informó sobre el caso de la estudiante Lina María Fernández Cardona, transferente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y el problema que presenta sobre la asignatura Programación de Computadores código 16324, programa dictado por la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Cuando la estudiante curso esta asignatura se dictaba bajo el lenguaje C++.

El profesor Juan Fernando López, profesor quien orienta la asignatura informática III, conceptuó que los contenidos (en lenguaje C++) se pueden homologar con el programa de la asignatura programación de Computadores.

Por lo tanto se solicita que se exonere a la estudiante de ver la asignatura que ya vio cuando cursaba Ingeniería eléctrica. Teniendo en cuenta que sólo se toma para la estudiante en mención y no como regla general.

En consideración la solicitud anterior

| | |
|-----------------|----|
| Votos a favor | 10 |
| Votos en contra | 1 |

Fue aprobada por mayoría de votos.

Caso Estudiante Ciencias del Deporte y la Recreación.

El estudiante Mario Andrés Loaiza Gutiérrez, del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación de primer semestre, solicita a través de su madre, se le guarde el cupo para el próximo semestre, debido a la enfermedad que presenta.

En consideración la solicitud anterior

| | |
|-----------------|---|
| Votos a favor | 3 |
| Votos en contra | 7 |
| Abstenciones | 1 |

Se propone que concurse nuevamente.

En consideración el paquete de recomendaciones presentadas por la comisión de casos de estudiantes para cancelaciones de asignaturas y semestre.

Fue aprobada por unanimidad.

5.2. Curso Intersemestral Tópicos Especiales.

El Vicerrector Académico, Decano Ad Hoc de la Facultad de Ingeniería Mecánica, solicita al Consejo Académico autorización para la realización de curso intervacaciones, de la asignatura TÓPICOS ESPECIALES; el cual será orientado por el Profesor Gabriel Calle Trujillo, el cual no tendrá ningún costo para los estudiantes, ni genera erogación al presupuesto de la Universidad.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

6 Programas Académicos

6.1. Modificación Curricular Programa Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de transferir las unidades temáticas de Oftalmología y Otorrinolaringología de medicina del adulto II (VII semestre) a subespecialidades quirúrgicas (VIII semestre).

El Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, le informa y aclara al consejo académico esta solicitud.

El Consejo Académico le dijo que esto es una decisión interna del Consejo de Facultad por lo tanto se propone trasladar nuevamente la solicitud al Consejo de Facultad.